

**RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA**



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., veintiuno (21) de junio de dos mil veintidós (2022).

REF. PER SAL PAI 2021-00228.

NOTIFICADO POR ESTADO No. 100 DEL 22 DE JUNIO DE 2022.

Las manifestaciones efectuadas por la apoderada de la demandante en memorial remitido vía correo electrónico el día 16 de junio del cursante año (archivo Nro. 51), se tienen en cuenta y se pone en conocimiento del demandado, para los fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

**Carolina Laverde Lopez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **aa3cb62d54eccff7750b350a3d46ca744329c4bf1f2c3c5e2c06e743210128d8**

Documento generado en 21/06/2022 11:51:54 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>